



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 01 de febrero de 2022

PARA: Nicolás Francisco Montero Domínguez

Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

DE: OMAR URREA ROMERO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

Estimado Secretario e Integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno,

La Oficina de Control Interno presenta este informe en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, a través del cual se modificó el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado a su vez por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, en lo referente a los informes y reportes que debe elaborar el jefe de la Oficina de Control Interno y, particularmente, en cuanto a la obligación que asiste a dichos jefes de publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un **Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control**

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 1 de 9

DES-MN-01-FR-07. v1. 08/10/2021



ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.



Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave señalada en la Ley 1474 de 2011.

En este contexto, para la elaboración de este documento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa No. 100 – 009 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como el Instructivo y la Matriz de Evaluación publicados por dicha Entidad para preparar el mencionado informe, en lo correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021.

Una vez diligenciado el instrumento de evaluación exigido por la Función Pública, se ha obtenido información sobre el estado de avance de los cinco (5) Componentes del Sistema de Control Interno de la Secretaría, esto es: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y, 5) Actividades de monitoreo.

En este informe se presenta la síntesis del resultado de la evaluación de cada uno de los cinco componentes, así como las recomendaciones de la Oficina de Control Interno para mejorar en aquellos aspectos que mostraron una calificación baja.

Finalmente, se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 expedido por el Gobierno Nacional, que en su Artículo 2.2.21.4.7. sobre relación administrativa y estratégica del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, el cual señala: *“Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”*.

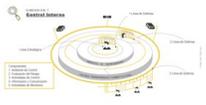
De acuerdo con lo indicado, el documento presenta el estado de avance en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno de la Secretaría y las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema, identificadas a través del reporte de información que las dependencias enviaron para la consolidación del presente informe y de las entrevistas





que directamente se realizaron con la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y la Oficina de Tecnologías de la Información durante el mes de enero de 2022.

La **calificación general independiente** para el Sistema de Control Interno de la Secretaría fue de **95 puntos sobre 100**, según se evidencia a continuación:

Nombre de la Entidad:		SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
Periodo Evaluado:		Julio 01 a diciembre 31 de 2021	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentran presentes y consolidados. Se evidencian avances si la definición e implementación de los instrumentos mínimos para la ejecución del ciclo PHVA de la gestión pública, así como la existencia de los instrumentos mínimos p de la actividad de auditoría interna, así como para la identificación y gestión de riesgos. De igual manera, se evidencia la operación del Comité de Coordinación de Con la Entidad, la Política de Administración del Riesgo, el Esquema de Líneas de Defensa y el mejoramiento de las actividades de monitoreo del Sistema de Control Intern	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia correspondencia entre los objetivos del Sistema de Control Interno y los objetivos institucionales. Se evidencia gestión de evaluación y mejoramiento docu	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia el Esquema de Líneas de Defensa adoptado. Se recomienda su desarrollo, seguimiento y mejoramiento permanente para poder evaluar la efectividad del Control Interno.	

Fuente: Formato Informe SCI Parametrizado Final Departamento Administrativo de la Función Pública aplicado para la Secretaría de Cultura.

Este resultado se considera muy bueno e implica que todos los componentes del Sistema de Control Interno de la Secretaría se encuentran funcionando y que son susceptibles de mejora en algunos puntos específicos, como se describe a continuación.

La calificación para cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno fue la siguiente. Cabe precisar que este dato se deberá comparar con el resultado de la misma evaluación que debe volverse a realizar con corte a junio 30 de 2022.





1) Ambiente de Control: 92%

El componente de Ambiente de Control del Sistema de Control Interno de la Secretaría se encuentra operando de manera adecuada. En términos generales, se observa compromiso por parte de la Alta Dirección con el mejoramiento permanente del Sistema, se ejecuta una apropiada gestión de riesgos acorde con su nivel de madurez y se realiza evaluación y seguimiento de forma sistemática. Los resultados de la gestión descrita se concretan en Planes de Mejoramiento que se evidencian ordenados y con monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

En este componente se encuentran algunas debilidades asociadas con la falta de consolidación del Esquema de Líneas de Defensa, la articulación de las líneas de reporte de información crítica con dichas líneas y la implementación de la política de manejo de información sensible. Por lo señalado, las recomendaciones del presente informe en este componente se dirigen a consolidar y mejorar las situaciones aquí descritas.

2) Evaluación del Riesgo: 97%

El componente de Evaluación de Riesgos se encuentra operando de manera adecuada, considerando su nivel de madurez. Se evidencia la adopción de documentos (política, procedimientos, mapas de riesgos) dónde están identificados los controles para la gestión del riesgo en la Secretaría y el compromiso de la Alta Dirección.

Se encuentran oportunidades de mejora con relación a la presentación de informes de la segunda línea de defensa a la Alta Dirección para su análisis, que incluyan resultados de la gestión del riesgo (Riesgos de gestión y de corrupción) y de materializaciones presentadas.

3) Actividades de Control: 96%





Las Actividades de Control definidas y desarrolladas por la Secretaría contribuyen a la mitigación de los riesgos para la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos, toda vez que, mediante la adopción del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Control Interno, la entidad asegura la mejora continua de los procesos y sus controles establecidos a través de la información documentada de las actividades de los procesos (Políticas, manuales, procedimientos, guías, etc.), la cual se controla adecuadamente a través de las herramientas dispuestas por la Oficina Asesora de Planeación. Se asegura su ejecución y efectividad a través de las diferentes actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los Sistemas de Gestión y las actividades propias de la Oficina de Control Interno (Auditorías internas, Auditorías externas, seguimientos, Informes de Ley, etc.)

4) Información y Comunicación: 96%

Dentro de la Secretaría, el componente de comunicación juega un papel primordial en el sistema de control interno de la entidad, ya que demuestra la coordinación en la divulgación y la interacción para transmitir los planes, estrategias, objetivos, políticas y demás actividades a sus partes interesadas, tanto internas como externas, a través de diferentes medios de comunicación.

De otro lado, la información dentro de la entidad cumple con la normatividad vigente y medios que permiten recibir, procesar, dar respuesta a las comunicaciones, las quejas y reclamos de sus grupos de interés y partes interesadas en forma eficiente y oportuna.

Es importante diseñar y aplicar mecanismos de evaluación y análisis de la efectividad de la información suministrada a las partes externas, que permitan conocer la percepción que se tiene de la Entidad y definir acciones para perfeccionar las diferentes líneas de comunicación y que le proporcione a la Entidad oportunidades de mejoramiento continuo.





5) Actividades de Monitoreo: 96%

El componente de Monitoreo de la Secretaría se encuentra operando de forma adecuada. Se evidencia que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ejerce sus funciones participando en la planeación, ejecución y monitoreo del Sistema de Control Interno de la Entidad. Así mismo, se observa que se establecen acciones de mejora derivadas de las evaluaciones producto de auditorías internas y externas y que dichas acciones son monitoreadas por la Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno y la Alta Dirección.

No obstante, existen oportunidades en el componente, sobre las cuales se debe trabajar, como son: establecer una política en la cual se defina claramente a quién se debe reportar las deficiencias de Control Interno producto del monitoreo continuo por parte de las diferentes líneas de defensa y, así mismo, evaluar con mayor profundidad, para la mejora del Control Interno, la información suministrada por los usuarios a través de la evaluación de percepción de los grupos de valor.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo señalado, y teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación definido para realizar la evaluación independiente, se obtienen **siete (7) recomendaciones** para la mejora del sistema. A continuación, se muestran las recomendaciones con la indicación del área sugerida responsable de liderar su implementación:





COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL		
Número	Recomendación	Área Líder Responsable
1	Verificar que en la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría se incluyan los aspectos referentes a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras formas de acceso a información sensible que puedan implicar riesgos para la seguridad de la información de la Entidad.	Oficina de Tecnologías de la Información.
2	Realizar seguimiento a la efectividad de la aplicación de los roles y responsabilidades de las líneas de defensa en materia de gestión de riesgos, acorde con lo definido en la Política de Administración de Riesgos. Generar oportunidades de mejora para el funcionamiento de la gestión de riesgos.	Oficina Asesora de Planeación.
3	Culminar la revisión al avance del Plan Estratégico Sectorial y al Plan Estratégico Institucional y presentar los informes correspondientes como insumo para la toma de decisiones por parte de la Línea Estratégica de la Secretaría.	Oficina Asesora de Planeación.
4	Incorporar el Esquema de Líneas de Defensa en la terminología de la gestión institucional, conforme las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Todas las Dependencias, liderado por la Oficina Asesora de Planeación.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO.		
Número	Recomendación	Área Líder Responsable
5	Presentar los resultados del seguimiento a la gestión de riesgos que está realizando la Oficina Asesora de Planeación a la Alta Dirección para la toma de decisiones.	Oficina Asesora de Planeación.





COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.		
Número	Recomendación	Área Líder Responsable
6	Dar a conocer los resultados de las mediciones de las percepciones de los grupos de valor y partes interesadas de la Secretaría a la Alta Dirección para que sirvan como insumo para la toma de decisiones y mejoramiento de la gestión institucional.	Oficina Asesora de Comunicaciones. Subsecretaría de Cultura Ciudadana. Personas encargadas de la Atención al Ciudadano.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO.		
Número	Recomendación	Área Líder Responsable
7	Optimizar la oportunidad en la entrega de los informes de la Oficina de Control Interno (tercera línea) a la Alta Dirección y demás áreas para la implementación de medidas correctivas y de ajuste cuando corresponda.	Oficina de Control Interno.

Fuente: Formato Informe SCI Parametrizado Final Departamento Administrativo de la Función Pública aplicado para la Secretaría de Cultura.

Es procedente que los resultados de este informe se socialicen con los servidores de su dependencia y que, en cumplimiento del mejoramiento continuo, se formulen las acciones pertinentes para atender las recomendaciones del informe. Lo anterior conforme lo establecido en el procedimiento PR-MEJ-03, v15 Procedimiento para la mejora (15/09/2020) y el Manual para Gestionar Acciones Correctivas y de Mejora - MN- 01-PR-MEJ-03 v1 (15/09/2020)





Es importante anotar que los papeles de trabajo y evidencias que soportan el presente informe se encuentran en el archivo de la Oficina de Control Interno, en caso de ser requeridos por autoridad competente.

Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de evaluación independiente segundo semestre de 2021.

Documento 20221400057373 firmado electrónicamente por:

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno,
Fecha firma: 01-02-2022 15:11:52

Anexos: 1 folios, Formato Evaluación Independiente 2o semestre 2021



0c2ebc1d6447425a5e935721e868b754a33eb328aee65e52b57551b1741894ba



Nombre de la Entidad:	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
Periodo Evaluado:	Julio 01 a diciembre 31 de 2021	
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentran presentes y consolidados. Se evidencian avances significativos en la definición e implementación de los instrumentos mínimos para la ejecución del ciclo PHVA de la gestión pública, así como la existencia de los instrumentos mínimos para el ejercicio de la actividad de auditoría interna, así como para la identificación y gestión de riesgos. De igual manera, se evidencia la operación del Comité de Coordinación de Control Interno de la Entidad, la Política de Administración del Riesgo, el Esquema de Líneas de Defensa y el mejoramiento de las actividades de monitoreo del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia correspondencia entre los objetivos del Sistema de Control Interno y los objetivos institucionales. Se evidencia gestión de evaluación y mejoramiento documentada.
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia el Esquema de Líneas de Defensa adoptado. Se recomienda su desarrollo, seguimiento y mejoramiento permanente para poder evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	92%	<p>El componente de Ambiente de Control del Sistema de Control Interno de la Secretaría se encuentra operando de manera adecuada. En términos generales, se observa compromiso por parte de la Alta Dirección con el mejoramiento permanente del Sistema, se ejecuta una apropiada gestión de riesgos acorde con su nivel de madurez y se realiza evaluación y seguimiento de forma sistemática. Los resultados de la gestión descrita se concretan en Planes de Mejoramiento que se evidencian ordenados y con monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p> <p>En este componente se encuentran algunas debilidades asociadas con la falta de consolidación del Esquema de Líneas de Defensa, la articulación de las líneas de reporte de información crítica con dichas líneas y la implementación de la política de manejo de información sensible. Por lo señalado, las recomendaciones del presente informe en este componente se dirigen a consolidar y mejorar las situaciones aquí descritas.</p>
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>El componente de Evaluación de Riesgos se encuentra operando de manera adecuada, considerando su nivel de madurez. Se evidencia la adopción de documentos (política, procedimientos, mapas de riesgos) dónde están identificados los controles para la gestión del riesgo en la Secretaría y el compromiso de la Alta Dirección.</p> <p>Sin embargo, se encuentran oportunidades de mejora con relación a la presentación de informes de la segunda línea de defensa a la Alta Dirección para su análisis, que incluyan resultados de la gestión del riesgo (Riesgos de gestión y de corrupción) y de materializaciones presentadas.</p>
Actividades de control	Si	96%	<p>Las Actividades de Control definidas y desarrolladas por la Secretaría contribuyen a la mitigación de los riesgos para la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos, toda vez que, mediante la adopción del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Control Interno, la entidad asegura la mejora continua de los procesos y sus controles establecidos a través de la información documentada de las actividades de los procesos (Políticas, manuales, procedimientos, guías, etc.), la cual se controla adecuadamente a través de las herramientas dispuestas por la Oficina Asesora de Planeación. Se asegura su ejecución y efectividad a través de las diferentes actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los Sistemas de Gestión y las actividades propias de la Oficina de Control Interno (Auditorías internas, Auditorías externas, seguimientos, Informes de Ley, etc.)</p>
Información y comunicación	Si	96%	<p>Dentro de la Secretaría, el componente de comunicación juega un papel primordial en el sistema de control interno de la entidad, ya que demuestra la coordinación en la divulgación y la interacción para transmitir los planes, estrategias, objetivos, políticas y demás actividades a sus partes interesadas, tanto internas como externas, a través de diferentes medios de comunicación.</p> <p>De otro lado, la información dentro de la entidad cumple con la normatividad vigente y medios que permiten recibir, procesar, dar respuesta a las comunicaciones, las quejas y reclamos de sus grupos de interés y partes interesadas en forma eficiente y oportuna.</p> <p>Es importante diseñar y aplicar mecanismos de evaluación y análisis de la efectividad de la información suministrada a las partes externas, que permitan conocer la percepción que se tiene de la Entidad y definir acciones para perfeccionar las diferentes líneas de comunicación y que le proporcione a la Entidad oportunidades de mejoramiento continuo.</p>
Monitoreo	Si	96%	<p>El componente de Monitoreo de la Secretaría se encuentra operando de forma óptima. Se evidencia que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ejerce sus funciones participando en la planeación, ejecución y monitoreo continuo del Sistema de Control Interno de la Entidad. Así mismo, se observa que se establecen acciones de mejora derivadas de las evaluaciones producto de auditorías internas y externas y que dichas acciones son monitoreadas por la Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno y la Alta Dirección.</p> <p>No obstante, existen oportunidades en el componente, sobre las cuales se debe trabajar, como son: establecer una política en la cual se defina claramente a quién se debe reportar las deficiencias de Control Interno producto del monitoreo continuo por parte de las diferentes líneas de defensa y, así mismo, evaluar con mayor profundidad, para la mejora del Control Interno, la información suministrada por los usuarios a través de la evaluación de percepción de los grupos de valor.</p>